



"CARRERA de PEDESTRISMO LANÍN EXTREMO"

07 y 08 de febrero 2026

CARACTERÍSTICA DE LA CARRERA LANÍN EXTREMO: La Carrera de Pedestrismo se realizará en Sector del Lago Huechulafquen – Comunidad Mapuche Raquithue – Parque Nacional Lanín – Departamento Huiliches – Junín de los Andes Pcia del Neuquén – Argentina.
Declarado de Interés Provincial. -

Modalidad: Carrera a pie, por caminos, picadas y senderos agrestes. El Corredor transita mayoritariamente por tramos fuera de rutas, donde deberá sortear todo tipo de obstáculos naturales como cañadones, sectores con piedras y terreno desparejo, cortes, zanjas, grietas, etc. Los circuitos estarán claramente marcados en toda su extensión para que los competidores puedan correr sin riesgo de extraviarse; sumado la presencia de banderilleros en distintos puntos principales. - Se desarrollará en la modalidad individual.-

Distancias: 5, 13, 21 y 30 km.

Categorías/Edades: menores de 19 años, 20 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años y más de 60 años. Tanto Masculino como Femenino.-

Premiación: 1° al 3° por categoría en 5K, 13K, 21K y 30K. Medalla por posición.-

Inscripciones: Las inscripciones se realizarán a través de nuestra página web (www.Laninextremo.com.ar). El pago de las inscripciones se puede realizar mediante sistema online. La entrega de números se realizará el día anterior de la carrera en horario y lugar a determinar, en la acreditación.

Los competidores deberán presentar al momento de la acreditación su documento de identidad y el certificado de salud para la participación del evento, en caso contrario no podrán participar del mismo.

Todos los corredores menores de 18 años deberán presentar autorización expresa de sus padres o tutores para participar de este evento (límite de participación: a partir de los 16 años).

Solo el pago de la inscripción y la entrega del certificado de buena salud habilitará para

participar en el evento.

El número se asignará solamente a los corredores que tengan la inscripción abonada.

No se realizarán inscripciones el día anterior ni el día de la competencia.

Forma de pago: Valores expresados en pesos argentinos. - Medios de pago Argentina: únicamente con medios electrónicos habilitados de la plataforma Mercado Pago.

#- Al costo de la inscripción se le sumará costo adicional por gasto de servicio del uso de la plataforma de Mercado pago.

#- Opción pago hasta en 3 cuotas fijas consecutivas por transferencia bancaria según el valor al periodo correspondiente.

#- Inscripciones realizadas hasta el 31 de diciembre, siendo la 3º cuota no más allá del 31 de diciembre.

#- A partir del 1º de Diciembre, opción 2 cuotas fijas y consecutivas.

#- A partir del 1º de Enero, 1 sola cuota.

Notas: Válido sólo para residentes de Argentina. No es débito automático. Cada mes se deberá pagar la cuota debiendo enviar el comprobante de pago únicamente a través del correo carreralaninextremo@gmail.com. Interés por mora del 1% por día. Una vez pasados los 30 días de mora se dará por caducado el plan de financiación perdiéndose lo abonado. Con el pago de la 1º cuota se congela el valor de la inscripción.

#- Acreditaciones y Entrega de Kit:

____ El día 07-02-2026 -a partir de las 10:00 hs y hasta las 16:00 hs- en Casa del Bicentenario ubicada en calle Gines Pontes 390, Junín de los Andes se efectuarán las acreditaciones donde el corredor deberá presentar el **certificado de apto médico** junto con el **deslinde de responsabilidad** -impreso desde la página www.laninextremo.com.ar- debidamente confeccionado y firmado de puño y letra en presencia de la organización.

____ Entrega de KIT para el CORREDOR: Remera – Chip de Clasificación (debe ser devuelto al finalizar caso contrario el costo corre bajo la responsabilidad del corredor).

#-Lugar de Largada y llegada de la Carrera: Día 8 de Febrero de 2026, a las 10:00 horas, Desembocadura Arroyo Raquithué K55 Ruta 61. Lago Huechulafquen. Cara Sur Volcán Lanín.-

#-La Organización prevé para el corredor puestos de Hidratación – Abastecimiento: 13K uno (01 puesto), 21K uno (01 puesto) y en 30K dos (02 puestos).

#-El pago de inscripción contempla la toma de SEGURO correspondiente –Póliza de Seguro que corre por parte de la Organización.

#- Penalización: Corredor que no pase por los puestos de control será informado y descalificado automáticamente, también así quien se detecte alterando la señalización establecida por la organización. Igualmente, para aquel que arroje restos de residuos. –

#- Suspensión/aplazamiento: En caso de suspensión o aplazamiento del evento por motivos ajenos a la Organización, todos aquellos corredores que hayan abonado la inscripción en su totalidad, la misma se considerará válida o transferible a otro participante en caso de no poder asistir para la próxima edición 2027 de la Carrera de Pedestrismo Lanín Extremo.

#- Política sobre devoluciones de las inscripciones: En caso de desistir de participar, el corredor deberá tener en cuenta los siguientes puntos.

1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la ley 24.240 de Defensa al Consumidor, se podrá solicitar la devolución de la inscripción dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de la celebración del contrato (fecha de pago de inscripción).

2. Aquellos participantes que se hayan inscripto antes del 20 de diciembre 2025, podrán optar por:

I. Transferencia a otro corredor: Podrán pasar el crédito de lo abonado a otro corredor, solicitando antes del 20-12-25 VIA MAIL a carreralaninextremo@gmail.com; el nuevo beneficiario deberá contar con la pre inscripción.

3. En caso de no poder asistir a la edición 2026 por cualquier otro motivo que no sea médico, usted tendrá fecha hasta el 20 de diciembre del 2025, para informar a la organización VIA EMAIL a carreralaninextremo@gmail.com, donde se le reservara parcialmente una inscripción para la próxima edición, utilizando su saldo abonado como seña.

#- Normas de Seguridad y Transparencia: La organización de LANÍN EXTREMO trabaja para garantizar la transparencia, la seguridad y el cumplimiento del reglamento de la competencia. Todos los corredores, al momento de su inscripción, aceptan las reglas establecidas y se comprometen a respetarlas.

El cumplimiento del reglamento y la portación de los elementos obligatorios son fundamentales para garantizar la seguridad de los participantes, afrontar imprevistos y promover una competencia justa y equitativa.

Por este motivo, la organización aplicará las sanciones correspondientes a toda persona detectada dentro del circuito sin estar debidamente acreditada como corredor. Además del riesgo que implica para su propia integridad física, esta conducta puede comprometer la seguridad de otros participantes y la capacidad de respuesta de la organización en caso de asistencia.

En caso de verificarse un vínculo entre la persona infractora y un corredor inscripto, este último será descalificado automáticamente, sin excepción.

Los circuitos de la competencia son de acceso exclusivo para corredores acreditados y personal autorizado de LANÍN EXTREMO.

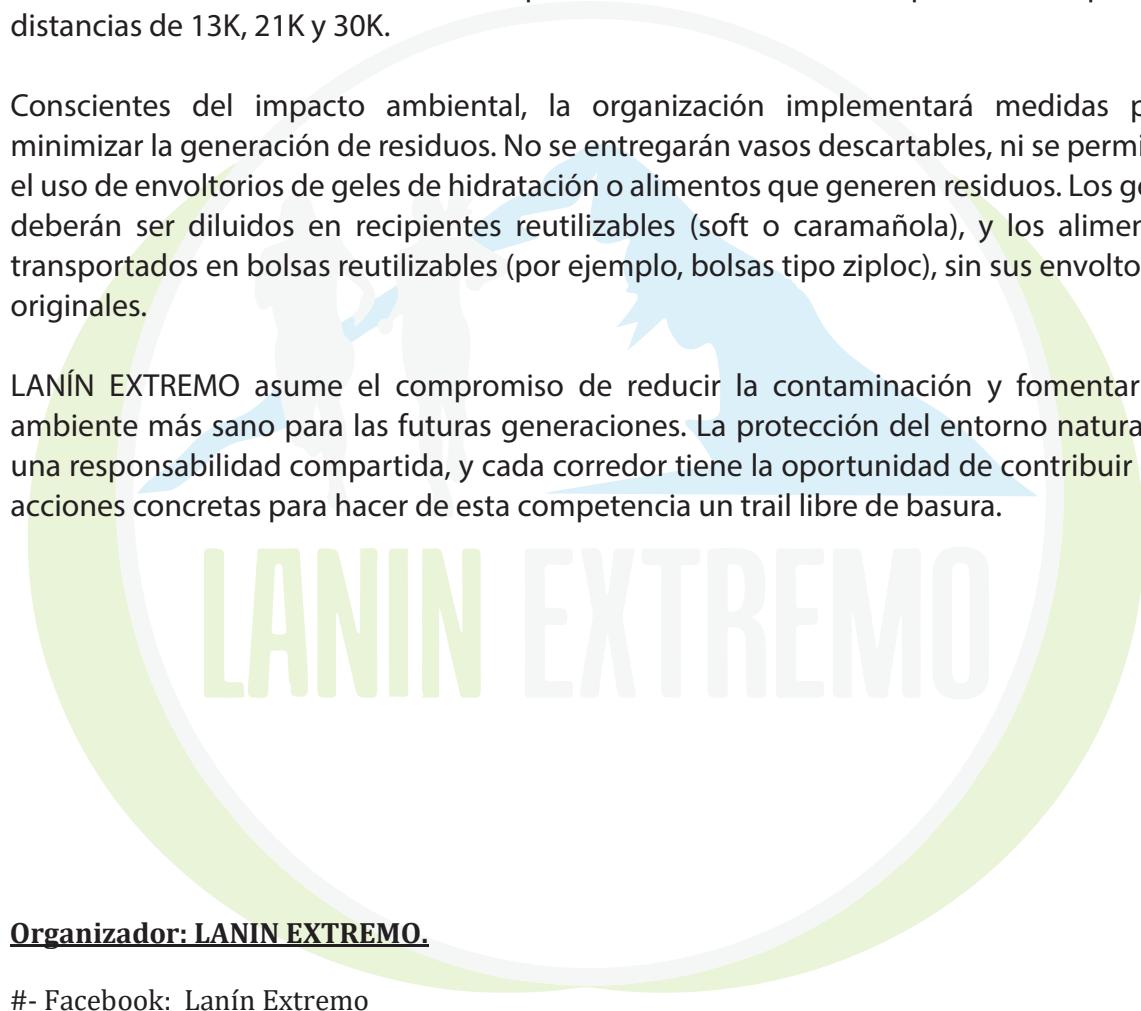
LANIN EXTREMO

#- **Compromiso Ambiental y Sustentabilidad:** LANÍN EXTREMO refuerza su compromiso con el medio ambiente e invita a todos los corredores a ser parte de esta iniciativa.

Será de uso obligatorio el empleo de recipientes reutilizables como soft, botellas, mochilas de hidratación o cualquier otro sistema que permita la recarga en los puestos de abastecimiento. Se recomienda una capacidad mínima de 1,5 litros por corredor para las distancias de 13K, 21K y 30K.

Conscientes del impacto ambiental, la organización implementará medidas para minimizar la generación de residuos. No se entregarán vasos descartables, ni se permitirá el uso de envoltorios de geles de hidratación o alimentos que generen residuos. Los geles deberán ser diluidos en recipientes reutilizables (soft o caramañola), y los alimentos transportados en bolsas reutilizables (por ejemplo, bolsas tipo ziploc), sin sus envoltorios originales.

LANÍN EXTREMO asume el compromiso de reducir la contaminación y fomentar un ambiente más sano para las futuras generaciones. La protección del entorno natural es una responsabilidad compartida, y cada corredor tiene la oportunidad de contribuir con acciones concretas para hacer de esta competencia un trail libre de basura.



LANIN EXTREMO

Organizador: LANIN EXTREMO.

#- Facebook: Lanín Extremo

#- Email: carreralaninextremo@gmail.com

#- Tel Celular: 2944-935406